



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 14 ENE. 2015

DECRETO D.S.M :N° 64 (C)

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	SALDO
ROSA BIZAMA SILVA	DR.JUAN CARTES A.	2015	05.01.2015	05.01.2015	01	05
MARCELA OÑATE VIGUERAS	DR.JUAN CARTES A.	2015	05.01.2015	05.01.2015	1/2	05,1/2
TERESA FUENTEALBA AYALA	DR.SERGIO LAGOS O.	2015	05.01.2015	05.01.2015	1/2	04,1/2
LUIS FABIAN GARAY FLORES	DR.SERGIO LAGOS O.	2015	07.01.2015	07.01.2015	01	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

- Archivo Contraloría
- Archivo Depto. de Salud
- Consultorios
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario

LBFamr